

NÚM. 11.464

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## Escuela de Artes y Oficios de Córdoba.

CONVOCATORIA PARA EL CURSO DE 1890 A 91

Con arreglo al art. 4.º del Reglamento orgánico de este Centro de enseñanza popular y de acuerdo con la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, su protectora, se abrirá la matrícula ordinaria para el curso próximo el día 15 de los corrientes, de siete á nueve de la noche, continuando abierta hasta las doce de la noche del día 30 del mismo.

A continuación se exponen el número y clase de secciones en que se divide la enseñanza general de este Centro, y los artículos mas esenciales del Reglamento orgánico del mismo, á fin de que los interesados, con conocimiento de ello, puedan inscribirse en la sección ó clases que correspondan á sus respectivas profesiones industriales.

Llamamos la atención de las clases artesanas sobre la utilidad que les reporta el conocimiento de las materias que en la Escuela se dan gratuitamente, y que aplicadas á la práctica en los talleres que el Centro tiene montados, les adiestra en la ejecución de trabajos importantísimos. El curso anterior han aprendido los alumnos de la Sección de Albañilería á ejecutar toda clase de estucos y pavimentos de cemento, habiendo alcanzado tal perfección, que ya han aplicado en sus obras particulares los conocimientos y prácticas adquiridas en dichos trabajos especiales.

Córdoba 10 de Septiembre de 1890.—  
El Secretario, A. del Castillo.—V.º B.º—  
El Director, J. Tejón.

Secciones en que se divide la Enseñanza de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba

### PRIMERA SECCION

#### Capataces de Construcción

Primer año.—Aritmética práctica y primer curso de dibujo.

Segundo año.—Geometría elemental y primero de dibujo de su especialidad.

Tercer año.—Elementos de Física y Química y segundo de idem idem.

Cuarto año.—Construcciones, conocimiento de materiales y dibujo de proyectos ó vaciado y modelado.

### SEGUNDA SECCION

#### Maquinistas

Primer año.—Aritmética práctica y primer curso de dibujo.

Segundo año.—Geometría elemental y primero de dibujo de su especialidad.

Tercer año.—Elementos de Física y Química y segundo de idem idem.

Cuarto año.—Mecánica y máquinas de vapor y dibujo de proyectos.

### TERCERA SECCION

#### Capataces Agrícolas

Primer año.—Aritmética práctica y elementos de Geometría.

Segundo año.—Elementos de Física y Química y primero de dibujo.

Tercer año.—Topografía y primero de dibujo Topográfico.

Cuarto año.—Agricultura y segundo idem idem.

Artículos mas esenciales del Reglamento orgánico de la Escuela

Art. 2.º Los cursos serán de siete meses de duración, desde el 1.º de Octubre al 30 de Abril.

Art. 3.º La enseñanza será todos los días no festivos y durante dos horas de la noche, que se fijarán oportunamente por la Dirección.

Art. 4.º Los primeros días del mes de Mayo se destinarán á los exámenes ordinarios de prueba de curso, y el mes de Septiembre á matrículas y exámenes extraordinarios.

Art. 24. Los derechos de matrícula y de exámen serán gratuitos.

Art. 25. Para ser alumno de la Escuela se requiere haber cumplido doce años de edad y saber leer y escribir.

Art. 26. Todos los alumnos menores de quince años deberán presentarse al matricularse acompañados de sus padres ó interesados.

Art. 27. Los alumnos deben presentarse á las clases en que se hallen inscritos con suma puntualidad, guardar en ella respeto, compostura y silencio, y obedecer las órdenes que les dan los Profesores y el Director, y en ausencia de ellos y en la entrada y salida de las clases, lo que les diote el Conserje, para la conservación del orden.

Art. 28. Podrán acudir á las clases con el traje que usan habitualmente en los talleres, pero deberán presentarse con aseo y decencia.

Art. 30. Cuando un alumno no pueda concurrir á las clases por causa fundada, lo pondrá en conocimiento de los Profesores respectivos ó del Director, antes de que trascurran cuarenta y ocho horas desde que cometió la falta.

Los Profesores y el Director adquirirán los informes que crean necesarios ó exigirán que la justifique, y podrán dispensarle cuando de sus informes resulte cierta la imposibilidad de asistir á la clase.

Los Profesores y el Director adquirirán los informes que crean necesarios ó exigirán que la justifique, y podrán dispensarle cuando de sus informes resulte cierta la imposibilidad de asistir á la clase.

Caso de cambiar de domicilio durante el curso, estarán obligados á manifestarlo en Secretaría.

Art. 31. El alumno que durante el curso cometa quince faltas injustificadas, lo perderá: pero podrá continuar asistiendo á las clases sin derecho á examinarse.

Art. 33. Todo alumno podrá matricularse en cualquiera asignatura siempre que pruebe, previo exámen, la suficiencia necesaria, en las que se requiere para su estudio en consonancia con el artículo 1.º

Art. 35. Durante el curso y para mantener y conservar la disciplina, se concederán recompensas é impondrán castigos á los alumnos que lo merezcan.

Art. 36. Las recompensas consistirán: 1.º En la supresión de faltas injustificadas. 2.º Inscripción en el cuadro de Honor, que se exhibirá al público los primeros días de cada mes.

Art. 67. Las recompensas se concederán por cada Profesor en su clase respectiva, ateniéndose en la concesión á las reglas siguientes:

1.º No se podrá conceder á un alumno en cada mes mas que una sola recompensa por cada clase.

2.º No se pueden suprimir mas que dos faltas en cada recompensa.

3.º No se puede conceder mención honorífica hasta la extención de las faltas injustificadas.

Art. 38. Las faltas suprimidas se considerarán como no cometidas para todos los efectos del Reglamento.

Art. 39. Para que la puntualidad en la asistencia á clase sea un hecho, se anotará una falta de puntualidad á todo alumno que no se presentase dentro de los quince minutos primeros, y cada cinco faltas de puntualidad constituirán una injustificada.

Art. 40. Los castigos que podrán imponerse á los alumnos serán:

1.º Reprensión privada.

2.º Reprensión pública en la clase á que pertenezca el alumno.

3.º Expulsión de la clase durante la misma, dando cuenta al Director.

4.º Pérdida de curso.

5.º Expulsión de la Escuela.

Los tres primeros castigos podrán ser impuestos por los Profesores respectivos.

Para el 4.º y 5.º se formará consejo de disciplina reunida la Junta de Profesores de la Escuela.

Art. 41. La expulsión de un alumno de una asignatura lleva consigo la incapacidad para volver á ingresar en ella durante aquel curso.

Art. 42. Anualmente se celebrarán exámenes de fin de curso ante los tribunales formados entre los Profesores de la Escuela y Ayudantes de la misma.

Art. 44. Las calificaciones serán: Suspense, Aprobado, Bueno, Notable y Sobresaliente.

Art. 45. Todos los alumnos que obtengan las calificaciones de Notable y Sobresaliente serán premiados, destinándose los premios de primera clase para los Sobresalientes y de segunda para los Notables.

Los premios, que se repartirán en público el día de la apertura del nuevo curso, consistirán en diplomas y objetos útiles en las respectivas profesiones de los alumnos para los Sobresalientes ó primer premio, y de diplomas para los Notables.

Art. 46. Los alumnos que en los exá-

menes ordinarios de fin de curso obtengan la calificación de Suspendidos podrán presentarse en Septiembre, no pudiendo obtener en ellos mas que la de Aprobado ó Reprobado.

Art. 47. El resultado de los exámenes se exhibirá al público inmediatamente que se haya verificado la calificación, para lo cual deberán los tribunales extender las actas de exámen por duplicado.

Art. 48. Al terminar las respectivas secciones del curso de esta Escuela se expedirá al alumno un diploma en que consten las materias que ha cursado, y una calificación general de fin de estudio.

Nota.—La matrícula para el próximo curso de 1890 á 1891 se hará del 15 al 30 de Septiembre, en el local de la Escuela, calle Gutierrez de los Rios núm. 64.

## Seccion oficial.

### COMISION PROVINCIAL DE CORDOBA

#### Beneficencia.—Anuncio.

Por acuerdo de la Comisión provincial, se saca á subasta pública el arrendamiento de las fincas rústicas denominadas "Molino Quemado," y "Haza de la Comadre," situadas en el término de esta capital, y pertenecientes al caudal de la Beneficencia.

El acto tendrá efecto en el despacho de esta Vicepresidencia, ante el señor Gobernador civil de la provincia ó persona á quien dicha autoridad designe, á los treinta días, contados desde la fecha inclusive en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial* también de esta provincia, y si resultare ser día feriado se verificará el siguiente inmediato, á las doce de su mañana, haciéndose las proposiciones por medio de pujas á la llana.

El arriendo se hace por tiempo de seis años y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el negociado respectivo de la Excm. Diputación provincial.

La renta mínima que ha de servir de tipo es de 390 pesetas anuales, y el pago se ha de hacer por semestres adelantados.

Según lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Enero de 1883, los que deseen tomar parte en referida licitación deben consignar provisionalmente, como depósito, en la Caja de fondos provinciales, la cantidad de 117 pesetas, á que asciende el cinco por ciento del total de la renta durante los seis años, cuyo depósito se constituirá definitivamente, elevándose hasta la suma del importe del diez por ciento de la cantidad en que fuesen rematadas, por aquel á quien se le adjudique el arrendamiento de las expresadas fincas.

Córdoba 6 de Septiembre de 1890.—  
El Vicepresidente, El Conde de Hust.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dicen de Valladolid que conducidos por la guardia civil del puesto de Simancas, han llegado á aquella capital los tres individuos que han venido cometiendo robos y demás fechorías en el pinar de Puente Duero.

Uno de los bandidos resultó que no es Perico, sino Perica; esto es, que se trata de una mujer con barba postiza y vestida de hombre.

—San Sebastián, 13.—El Sr. Romero Robledo extraña que la prensa le atribuya cambios de rumbo siendo así que mantiene la misma actitud política que cuando se unió al general Lopez Dominguez. Represento poco, dice, con relación á los demás partidos, pero supongo con mis amigos para el país una gran fuerza política.

Los ministeriales califican dicho artículo como una completa sumision, y las oposiciones esperan que trascurra una semana para formar juicio.

—Londres 13.—Los últimos despachos recibidos de Berna dan como completamente terminada la insurrección en el canton suizo de Tesino, creyéndose que el gobierno accederá á la petición de los 10.000 tesineses de que sea revisada la Constitución.

Berna 13.—Las noticias recibidas hoy de Bellinzona dicen que sigue reinando tranquilidad.

La población presenta el aspecto de costumbre.

No obstante, la excitación no ha desaparecido por completo; tanto que, comprendiéndole así el comisario federal, ha creído prudente no libertar á los consejeros prisioneros ante el temor de que pudieran ser asesinados por el pueblo.

Berna 13.—El comisario federal parece que tropieza con dificultades mayores de lo que se creía para el cumplimiento de su mandato.

Las tentativas conciliadoras son muy difíciles, porque el asesinato del consejero Sr. Rossi ha vuelto muy intransigente al partido conservador.

Se han prohibido los tiros regionales que debían reunirse el domingo.

—Málaga 13.—El vapor "Sevilla," ha zarpaado esta tarde á las cinco con rumbo á Melilla y presidios menores, llevando á bordo un oficial y 29 soldados de artillería.

Conduce tambien pliegos del ministro de la Guerra, que llegaron ayer en el correo general.

Deben ser, sin duda alguna, contestación á un telegrama cifrado que el general Mirelis envió á este gobierno militar para ser transmitido á Madrid, telegrama del que se guarda una reserva absoluta, suponiendo muchos que en él se pediría

— 88 —

haber heredado, si el nieto del célebre y primer marqués de Villena quisiese patentizar á la corte entera que vuestra existencia toda, vuestras palabras, vuestra misma persona, no son mas que una prolongada impostura...

—¿Pero esas preguntas...?

—Quiero asegurarme vuestra fidelidad. Conozco á los hombres. Son fieles cuando tienen interés en serlo. Escuchad ahora. Quiero ser maestro de Calatrava.

—¿Por Israel! Comprendo: un rayo de luz acaba de iluminarme, y la muerte de la condesa no es ya un enigma para...

—Pues os advierto precisamente que debe serlo hasta para vos...

—En buen hora, señor; no digas mas; confieso que no la entiendo. Pero hay ya un maestro, y no suele haber dos en ninguna orden...

—Precisamente eso es lo que todas las figuras cabalísticas no os hubieran revelado nunca á vos antes que á los demás. No hay ninguno.

— 89 —

—¡Dios de Abraham! Dos muertes en menos de...

—Con respecto al maestro Guzman, ese mismo Dios de Abraham que invocais tuvo á bien llevarle á mejor vida.

—¿Qué dices, señor?

—Ahora lo sabemos dos en Madrid.

Vos y yo.

—¿Y creéis que Clemente VII...?

—Clemente VII estará probablemente ahora donde el maestro...

—¿Qué de importantes noticias!

—Don Pedro de Luna ocupa la santa silla de Aviñón. Ahora bien, ¿á qué hora vereis á su alteza?

—Debo asistir á su refacción de la noche.

—¿Qué mas podríais pretender?

Deslumbrad á la corte. Allí podeis hacer uso de vuestra recóndita ciencia.

Adivinad delante de su alteza las noticias que acabo de daros, y adivinad tambien que el maestro de Calatrava ha de ser...

—Don Enrique de Villena.

—Justo. Mañana me ha de saludar

— 92 —

—Bien: sabed que ese mancebo ha estado fuera de la corte por una pasión que le domina...

—¿Qué decis? Yo creí que mis servicios solo...

—Os equivocais.

—¡Ah! ¡de esa ignorancia nació mi error! Proseguid.

—Es bizarro, pero preocupado, supersticioso como los jóvenes todos de esa corte ciega y atrasada...

—Proseguid.

—En una ocasión hallé en mi habitación: iba á consultarme sobre su horóscopo: examiné su temperamento, ardiente, arrebatado; hicele varias preguntas al parecer indiferentes; pero un joven de veinte años mal hubiera pretendido encubrir su flaco á un hombre de mi experiencia.

—Dijome sin creer decirlo que amaba, y de sus respuestas, que yo aparentaba despreciar, inferí que amaba á una dama casada...

—¿Casada?

—Mi predicción fué vaga. Deseoso

— 85 —

tranquilamente su carrera, y no nos acordemos mas de ellos que ellos se acuerdan de nosotros. Otros astros mas humildes que cruzan sombriamente por esta esfera terrestre, haciendo sombra á mis vastos planes, son los que os será preciso desviar y no consultar.

—¿Queréis que amolde una semejanza de cera?... Señaladme la víctima: antes que la noche haya tendido sus densas sombras sobre el alcázar de Madrid veréisla concluida y atravesado el pecho con punzante almarada: una lámpara arderá delante de ella; cuando gustéis, una vez pronunciado el funesto conjuro, vos mismo spagareis el resplandor mortecino, y el que os haya ofendido, bien pudiera estar en el apartado polo, caerá herido de invisible mano...

—Tregua, viejo miserable, tregua al torpe manejo de vuestra pífida ciencia. ¿Creéis, por ventura, que tengo yo mi tiempo libre para oír vuestras impertinencias? ¿Creéis que hablais con el imbécil don Enrique el Doliente, á

12

los refuerzos que nunca han dejado de ser necesarios.

—Telegrafían de Lisboa á "El Imparcial", diciendo que se cree que mañana era el día designado para que estalle la insurrección en aquella capital.

—Tánger, 13 (220 t.).—La vecina ká-bila de Anguera, que perteneció al bajalato de Tánger, se ha sublevado contra el sultan, negándose á pagar las contribuciones. Han dado muerte á seis shjes. El fuego dura todavía.

—Lisboa 13.—El rey ha entrado en plena convalecencia.

El gobierno ha tomado medidas para reprimir toda tentativa de perturbación del orden público.

El día 14 del corriente se reunirá el Consejo de Estado, presidido por el rey, en el palacio de Cintra, para acordar la prórroga de las sesiones de Cortes y sancionar algunas leyes.

Órtese que el gobierno inglés modificará las cláusulas del convenio, que más animadversión produjeron en Portugal.

La alarma que reina en toda la capital es grandísima. Se han tomado extraordinarias precauciones militares; y las autoridades adoptan medidas conducentes á reprimir con energía toda insurrección ó perturbación del orden público.

Los meetings anunciados en varios puntos han excitado extraordinariamente la opinión pública, que se manifiesta cada momento más hostil al gobierno y á la monarquía.

El lenguaje de los periódicos excede, en violencia, á toda ponderación.

En los sitios públicos se forman corrillos donde se murmura sin freno contra lo existente.

Se cree que el lunes es el día designado para que estalle la insurrección en esta capital.

—San Sebastián 13. El señor Castelar ha salido de esta capital, sin avisar á sus amigos, en el Sud-expres de esta noche, acompañado por el señor Arnús.

Se dirije á Biarritz y París, y probablemente hará el viaje con el señor Sagasta.

Dice el señor Castelar que se propone viajar de incógnito.

Castellón 13.—Reina hoy mucha excitación y circulan noticias contradictorias.

Mientras algunos creen que el gobierno se opondrá á las demandas del *Cosi*, otros creen que Castellón tiene derecho á que desde luego se adopten medidas enérgicas, sin dar satisfacción á los que sólo merecen castigo.

Hablóse esta tarde de la probabilidad de reproducirse el motin.

El gobernador y las personas más importantes tratan de calmar al pueblo y de evitar nuevos desórdenes.

La situación es grave.

En la masa popular hay verdadera indignación.

La autoridad ha adoptado precauciones por tener noticias de que iba á reproducirse el motin.

El gobernador dispuso que se reconcentrasen en varios sitios céntricos 200 guardias civiles.

Hasta ahora reina tranquilidad.

Una abundante lluvia ha dispersado los grupos que se empezaban á formar.

—Dice un periódico de Barcelona:

"Personas llegadas de San Andrés de Palomar nos participan que reina extraordinaria agitación entre el elemento obrero con motivo de la huelga sostenida por las tres clases de vapor en la fábrica del señor Puig é hijos.

Ayer por la tarde llegaron á dicho punto varios individuos de la secreta, sospechándose que en la misma noche se efectuarían algunas detenciones.

Recorren las inmediaciones de la fábrica parejas de la guardia civil montada.

En la puerta del establecimiento se había apostado un piquete de la guardia civil."

—Santander, 13 (5 t.).—En las minas de Revén ha ocurrido una horrible desgracia.

Trabajaban dentro de una máquina de los lavaderos los jóvenes Federico Ruiz, Juan Saiz Emeterio, Serapio Alcaide y Ramon San Julian, los tres primeros de 14 años de edad, y el último de 20, cuando se abrieron las válvulas de otra máquina contigua, y un chorro de agua hirviendo invadió la parte donde los cuatro operarios se encontraban. Tres de estos infelices sufrieron tan horribles quemaduras, que fallecieron en el acto, y el Ramon se encuentra en gravísimo estado.

—Valencia, 14 (9 m.). Han ocurrido; En Masarros (día 12), 1 invasión y 1 defunción. En Sinarcos (día 11), 2 invasiones. En Villamarchante (día 12), 1 y 2. En Montaverner, 1 invasión. En Rocafort. 1. En Puebla de Vallbona, 2. En Sot de Chera, 2 y 1. En Silla, 1 y 1. En Alacuas, 1. En Calles, 1 y 1. En Campanar, 1 y 1. En Quart de Poblet, 1 y 2. En Domeno, 1. En Manisas, 2 y 1. En Benaguacil, 1 defunción. En Ribarroja, 2 defunciones. En Utiel, 2 y 1.—*Ferrando*.

—Dice *El Liberal* que el general Jovellar ha declarado en San Sebastián que se halla dentro del partido liberal, pero que sin embargo, no acepta ni se hace solidario de todo lo que pueda decir y sostener el Sr. Sagasta.

El general Jovellar sigue en el partido liberal, pero se reserva por completo su libertad de acción para representar una tendencia muy conservadora dentro del fusionismo.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 14 de Septiembre de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Durante todo el día han acudido centenares de personas á las oficinas provinciales, para reclamar las inclusiones en las listas electorales.

El señor Silvela creyó anoche que debía procederse con un espíritu de amplitud en todo cuanto se refiera á la interpretación de las disposiciones que regulen el derecho de sufragio.

Aseguran los amigos del señor Sagasta que éste regresará á Madrid antes de la fecha indicada por la prensa.

Es muy probable que el viaje á París lo suspenda, ó por lo menos sea tan breve su estancia en aquella capital que no excederá de tres días.

Está acordado el nombramiento de capitán general de Castilla la Nueva á favor del señor don Manuel Pavía y Rodríguez del Alburquerque.

El señor Primo de Rivera desempeñará la Inspección general de Infantería, con la facultad de elevar á la Superioridad las ternas para la provisión de los destinos de jefes y oficiales, hasta la categoría de teniente coronel inclusive.

Tan pronto como el general Martínez Campos cese en el mando de Cataluña, regresará á Madrid para tomar posesión de la Presidencia de la Junta Superior consultiva de Guerra.

En reemplazo del Sr. Sanchez Bregua, capitán general de Galicia, será nombrado el señor Morales de los Rios.

Coméntase con fruición el artículo publicado por *El Guipuzcoano*, escrito por el señor Romero Robledo, que contiene tres contradicciones en un solo párrafo.

El señor Romero Robledo se decide por el señor Oánovas, sin alianzas ni benevolencias, por creer que es el que puede ofrecer remedios más cercanos á los males del país, y concurrir además la circunstancia de singular afecto.

Nosotros creemos que hasta después de constituir el Congreso y se defina la actitud de cada grupo, es aventurado decir nada, porque los Gobiernos, en visperas de unas elecciones generales, están agasajados por los indefinidos.

Esto no quiere decir que el señor Romero Robledo no pretenda ahora ser liberal conservador.

Ignórase lo que querrá decir *El País* al atribuir planes á una Agencia telegráfica domiciliada en el extranjero.

Las revelaciones de los secretos del boulangierismo en París, van tomando los caracteres de un escándalo sin ejemplo.

En los grupos de la gentry desocupada no se habla de otra cosa.

Los partidarios de Rochefort procuran desvirtuar todo cuanto se dice en la prensa y confían que su jefe sabrá desmentir las acusaciones.

Diese que este asunto motivará algunos duelos.

*El corresponsal.*

## Gacetillas.

—**Jurisdicción oral.**—Pasado mañana tendrá lugar en esta Audiencia, la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por lesiones, contra José Ruiz Navarro, que será defendido por el letrado señor don Rafael Gimenez Amigo y representado por el procurador señor don Celestino García Gonzalez.

—**Solemne festival.**—Como tuvimos el gusto de manifestar á nuestros lectores en la HOJA de ayer, á las dos de la tarde se reanunció en los magníficos salones del Circulo de la Amistad, los señores que constituyen la Junta iniciadora de festejos en honor de nuestro estimado amigo el notable escultor cordobés don Mateo Inurria. Presidió el acto el señor don Pelayo Correa, actuando de Secretarios los señores don Rafael Gimenez Amigo y don Pablo García. Con el plausible propósito de allegar fondos con que contribuir á la adquisición de la artística escultura "Un Naufrago", del citado señor Inurria, se tomaron los siguientes acuerdos. Celebrar en la noche del 24, vispera de la feria de Otoño, una solemne velada literaria y musical en el Gran Teatro, presidida por un Tribunal de bellísimas y distinguidas damas. Para la mejor organización del citado acto, se nombraron las siguientes comisiones.—*De ornato.*—Señores don Juan Tejón y Marín, don Carlos Matilla de la Puente, don Alberto Ruiz y don Rafael Gimenez Amigo.—*Para invitar á las damas.*—Señores don Pelayo Correa, don Rafael Bastida, don Joa-

quin Carbonell, don Antonio Fernandez de Molina, don Luis Baquera y don Antonio González García.—*Comisión administrativa.*—Señores don Rafael Barrios Enriquez, don Eduardo Romero y don Juan Tejón y Marín. Celebraremos que este laudable acto contribuya al esplendor de la próxima y renombrada feria de Otoño.

—**El vigia.** Ya "La Caleta", ha volado—de las márgenes del río.—Muchos cortarle las alas—hubieran muy bien querido.

—**Música.**—Esta noche, de ocho á diez, tocará la banda municipal en la calle-paseo del Gran Capitán. En vista de esta alteración de horas, debemos manifestar al señor Alcalde nuestra gratitud por haber atendido el ruego del domingo.

—**Muy bien.**—En la Alameda de Hércules de Sevilla va á crear aquel Ayuntamiento una escuela de niños vagabundos, á la que conducirán los municipales á cuantos niños encuentren jugando ó comiendo excesos en las calles. Si este culto y moralizador medio se adoptara en Córdoba, sería necesaria una escuela en cada barrio, para que se condujeran á ella á todos los niños que emborronan las paredes, que molestan al transeunte, que se ejercitan en arrojar piedras, y que tienen la abusiva costumbre de molestar á los vecinos llaman-do en las casas, y huyendo como almas que lleva el diablo.

—**Matrimonio.**—Lo han contraído recientemente la bella señorita doña Adela Vargas, preciosa joya de la buena sociedad cordobesa, que ha figurado varias veces en los tribunales de honor de nuestros "Juegos florales", y el distinguido señor don Enrique Contreras, hijo de los señores vizcondes de Begijar. Damos nuestro parabién á ambos apreciables cónyuges, á los que deseamos una constante luna de miel.

—**Consultas electorales.**—En virtud de varias consultas recibidas del gobierno por la Junta central del censo, se ha puesto de manifiesto la necesidad de desenvolver la regla 17.ª de la circular de 8 de Agosto último, á fin de que las Juntas provinciales puedan tener formadas, impresas y publicadas las listas definitivas antes del 7 de Diciembre, fecha señalada para las elecciones. Al efecto es probable que, estando dentro del voto de confianza otorgado por la Junta central á su presidente el señor Alonso Martínez, este aproveche la resolución de las consultas que se le han dirigido para dictar nuevas reglas que considera indispensables para que las listas electorales puedan imprimirse y publicarse oportunamente.

—**Un sueño.**—Más hermosa que nunca, la veía—en brazos de algún sueño venturoso,—dado que la sonrisa de sus labios—respiraba venturas, dichas, gozo.—La imagen de los celos al instante—vino á encender rencores, y mi rostro—debió ponerse pálido, tan pálido,—que todavía yo no me conozco.—Al fin se despertó, la luz del día—volvió á irradiar en sus hermosos ojos.—soñaba, sí, soñaba con un ángel con los cabellos rubios como el oro.

—**Convocatoria.**—En la primera plana de este número damos con gusto cabida á la convocatoria que, acompañada de atento B. L. M., nos ha remitido el señor don Juan Tejón y Marín, ilustrado Director de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, referente á la matrícula abierta para el próximo curso en aquel

importante centro de instrucción popular.

—**Gracias.**—Se las damos á la prensa sevillana por las frases que dirige á nuestro director señor Garcia Lovera, por las opiniones que sostuvo en la reunión celebrada por la prensa el jueves último, á propósito de la próxima feria de otoño.

—**Regreso.**—Ayer llegó á esta capital nuestro querido amigo é ilustrado compañero el señor don Julio Valdelomar y Fábregues, después de permanecer algún tiempo en la vecina ciudad de Málaga.

—**Robo escandaloso.**—En una de las calles más públicas, y vigiladas por dos guardas particulares nocturnos y un guardia municipal y á corta distancia del edificio del Gobierno civil y del Ayuntamiento, tuvo lugar anteayer un robo con circunstancias bien extrañas. Trátase de la calle del Liceo, que como saben nuestros lectores es una de las arterias situadas en el centro de la población y por tanto de mucho tránsito. En la casa número 11 hay establecido desde tiempo inmemorial un almacén de pieles, cuyos dueños abandonan de noche la casa para entregarse al descanso en otra que se halla situada en la acera de enfrente, también de su propiedad. Pues bien; al abrir el establecimiento ayer á las seis de la mañana próximamente, se encontraron con todas las piezas de pieles en desorden, los cajones abiertos, un montón de escombros junto á la estantería, un agujero en la pared divisoria con la casa número 13, que se encuentra deshabitada; los muebles y efectos todos, lo mismo en la planta baja que en la alta, también en desorden, y la falta de todos los materiales que se utilizan en la obra de calzado de lujo. Los ladrones penetraron en la casa número 11 por la inmediata número 13, sin violentar la cerradura de la puerta y cuando ya estuvieron en el interior de esta, horadaron la pared, que tiene un espesor de setenta centímetros, para cuya operación necesitaron bastante tiempo y dar golpes que precisamente habrían de oírse en la calle. El que penetró ó los que penetraron por el agujero debieron ser muchachos ó hombres de poco volumen, toda vez que las dimensiones de aquel no eran muy fáciles para practicar la operación. Los ladrones que, como dejamos dicho, tuvieron tiempo bastante para realizar sus criminales propósitos, abandonaron la casa llevándose los efectos indicados y escaparon por el mismo sitio por donde habían entrado sin que nada absolutamente pudiera servirles de estorbo. El juzgado se constituyó en la casa en que se verificó el robo, en donde instruyó las primeras diligencias sumariales, incautándose de un puñal mocho, encontrado en la casa número 13.

—**Subasta.**—El día 20 se adquiere en subasta en la Fábrica militar de harinas de Córdoba, el trigo que se destina á aquel establecimiento.

—**Efemérides.**—Hoy.—1410.—Don Fernando toma por asalto á Antequera.—1858.—Inauguración del ferrocarril de Alejandría á Suez.—1824.—Muere el rey de Francia, Luis XVIII.

—**El piso.**—Después de las idas y venidas de los carruages que en los últimos días se dirigían al real de la feria de la Fuensanta, la calle de San Fernando presenta un aspecto más triste que amenaza constante peligro. A propósito de esto, debemos recordar que ante la puerta de la casa número 22, situada en los soportales de la plaza Mayor, se ha rehandido el pi-

— 86 —

quien su débil contestura arroja como una víctima inerte en vuestros groseros lazos? ¿creeis que he pasado años enteros sobre los triángulos y los crisoles, llamando inútilmente á ese espíritu de las tinieblas, para dejarme deslumbrar de vuestra impudente cherlatanería? Guardad para el vulgo ese necia ostentación, y acordaos de que es mas facil oír que adivinar.

Temblaba el viejo de mal reprimido corage, pero no osaba arrostrar la indignación del impaciente Villena.

—Ea, Abraham, dijo entonces don Enrique, mas sosegado con el terrible efecto que en el réprobo habían hecho sus tonantes espresiones, ¿cuánto oro habeis fabricado esta mañana?

—¿Oro? ¡Pluguiera al cielo! en vano he intentado encerrar en el crisol un rayo de ese sol que nos alumbraba: él contiene la apetecida esencia del oro; pero el medio, el medio...

—¿No sabeis, pues, hacer oro con toda vuestra ciencia?

—Si supiera hacer oro, señor, ¿ima-

— 91 —

estudio endurece de esa suerte el corazón del hombre, quemaré mis libros; viejo empedernido en el pecado, soy ambicioso; pero creo que hay un Dios, y juzgo que ya he hecho lo bastante hoy para haberle de dar cuentas largas y terribles el día que se digne llamarme á su juicio.

—En ese caso...

—Oid. La una persona es un doncel de Enrique Doliente un mancebo valeroso: las armas no pueden nada con él... pero es mozo de pasiones vivas; acaso manejaéndolas y volviéndolas contra él mismo...

—¿Se llama?

—Macías.

—¿Está en Calatrava?

—En el alcázar, por mi desgracia.

—Prosigue, señor; la otra...

—Elvira, la muger de...

—Tranquilizaos. Vos ignorais acaso algunas circunstancias que derramar gran luz sobre mis ideas. Mañana os he de decir...

—No: hablad ahora.

— 90 —

el rey en la corte con ese pomposo título. Para el logro de nuestro fin es preciso que le conste al rey que no nos hemos visto.

—Nada más fácil. Ya sabes, señor, que la quebrantada salud del joven rey me obliga á habitar, cediéndome á sus mismas órdenes, una habitación inmediata á la soya, y que todos ignoran que tengo una comunicación abierta con vuestro laboratorio. Su alteza juzga que encozco ahora sobre los crisoles, que consulto las estrellas sobre el éxito de la guerra de Granada, y que revuelvo á Dioscórides buscando remedios á su dolencia.

—Perfectamente. Esperad. Dos personas más me estorban para mis fines...

—Ya sabeis que he recibido no ha mucho de Italia un pomo de aquella agua clara, más cristalina que la que envían las sierras vecinas á esta villa, y que el que la llega una vez á sus labios no vuelve en sus días á tener sed.

—Basta, Abenzarsal, basta. Si el

— 87 —

ginsis que fraguara, para ganarle, mientras que algun tiempo yo mismo creí, pero que la esperiencia me obliga, en fin, á desear tristemente?

—Bien, Abraham: ahora os pongo en la razón: ahora hablais con el conde de Cangas. Ved: yo soy mejor alquimista. Sin andar á caza de la esencia del oro encerrada en un rayo del sol, yo hago ese precioso metal con los terrones de mis estados. Tomad esas doblas, añadió alargando al viejo, cuyos ojos brillaban ya de alegría, un repleto bolson de cuero, tomadlas: esa es el mejor conjuro: á la voz de ese no hay espíritu en el orbe que no responda.

—¿Y en qué puede servirnos vuestro criado?

—Oid: ¿sabeis que os he elevado al alto favor que en la corte de don Enrique gozais?

—Con tu licencia, señor; mi padre Abraham Abenzarsal era ya físico del rey don Pedro el Cruel...

—¿Y os sostendriais, Abenzarsal, en ese lugar, que creais arrogantemente

so ofreciendo aquel sitio poca seguridad al vecindario.

**Llegada.**—Procedentes de Chipiona llegaron ayer á esta capital nuestros distinguidos amigos los Excmos. señores Condes de Casillas de Velasco.

**En defensa de Peral.**—El *Diario de la Marina*, de la Habana, publica periódicamente unas cartas científicas que desde Madrid expresamente le escribe el señor don José Echegaray. La que inserta en el número correspondiente al día 20 de Agosto próximo pasado, se refiere exclusivamente al invento del submarino español que lleva el nombre del oficial de marina señor Peral. No hay que decir que la carta del señor Echegaray, en que enaltece el invento, es digna de la pluma de que ha salido. El sábio ingeniero y ex-ministro comienza por consignar que el señor Peral es un hombre de ciencia y de estudio, amante de las altas teorías matemáticas, afanoso lector de memorias y obras modernas de electricidad, de pensamiento elevado, de notable inteligencia y de mucho saber. Que no es un advenedizo ni un aventurero de esos que, con más osadía que medios, se meten por el peligroso campo de las invenciones; antes al contrario, cuando acomete un problema, comienza por plantearlo científicamente, y cuando emprende un camino sabe qué rumbo lleva; parte de leyes verdaderas y se dirige á fines racionales más ó menos difíciles de alcanzar. "Pero el ilustre marino—dice el señor Echegaray—no es solo un hombre estudioso y de ciencia; no es un entendimiento algo así como la plancha fotográfica, que recibe la imagen ajena, el libro que otro escribió, el descubrimiento que otro hizo, recreándose, cuando más, en aprender algo ó en aprender mucho, con ese placer estético de las grandes verdades, propio de los solitarios de gabinete y de los nuevos monjes de biblioteca. Bien al contrario, su entendimiento es creador, desea hacer algo por sí, contiene energías propias, y procura ejercitarlas: por eso ha creado el buque que lleva su nombre."

**Memorandum.**—Recordamos á la Excmo. Corporación municipal el expediente que se refiere á la construcción de un cuartel para infantería, proyectado hace tiempo. Es asunto que entraña verdadera importancia.

**Pedazos de terreno.**—El 17 se subastan en las Casas Consistoriales de Córdoba tres de Zuheros: uno sitio de la Atalaya, otro de la Pedriza y otro llamado Cerrillo del Chorredero.

**Despacho público.**—Las horas designadas para el despacho en las dependencias de la Delegación de Hacienda, son desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

**Juntas.**—No es la provincial de Beneficencia á la que consultó, como se ha dicho por algunos queridos colegas por involuntario error, el señor Gobernador civil acerca de la feria de otoño, sino la Junta provincial de Sanidad, que tiene diverso organismo y distinto personal y objeto que aquella.

**Bien venido.**—Ha llegado por breves días á Córdoba nuestro estimado amigo el apreciable periodista sevillano señor don Carlos Marquez.

**Manifestaciones.**—Las ha habido imponentes en Eciija contra la disposición del señor Gobernador de Sevilla prohibiendo la feria del 21. La forma prudente y correcta del señor Gobernador de Córdoba ha evitado á la capital y á varios pueblos de la provincia los disgustos de la opinión pública contrariada.

**Aspirantes.**—Los que lo son á la judicatura se habrán reunido anteaer en la Academia de Jurisprudencia de Madrid, para tratar asuntos de interés.

**Exposición.**—En Málaga se proyecta celebrar en el año próximo una Exposición minera con el concurso de otras provincias. Hasta ahora se sabe que asistirán fijamente los industriales de las de Almería, Huelva y Jaén, y se espera que enviarán también sus productos algunos de otras provincias.

**Noticias menudas.**—La guardia municipal nos proporcionó ayer las siguientes notas, fiel reflejo de la importancia de sus servicios.—Primeramente dice que en la calle de la Madera baja se encuentra depositado un macho cabrío que se incorporó en el Campo de la Victoria al ganado de otro vecino de dicha calle.—Después viene el 27 manifestando que un individuo, paseando de los botijos de la Rambla, metió la pata en la calle del Gran Capitán, por mor de la beldad que se le subió á la cabeza.—El número 24 condujo, con el auxilio de dos mozos de cordel, al hospital de Agudos, á una pobre mujer gravemente enferma domiciliada en la calle de Siete Revueltas de Santiago.—Y más tarde, resulta el número 30 dicien-

do que una vecina de la calle Cardenal González, arrojó cierta cantidad de aguas sucias por el balcón del domicilio que ocupa.—Una desnaturalizada hija se presentó anteaer en la casa de su madre, que vive en la calleja del Caño Quebrado y rompió los platos y cuanto encontró á la mano y corrió á su madre con un cuchillo.—Cuando el vecindario de la calle de Escañuela descansaba apoyado en los brazos de Morfeo, un embriagado dió gritos y profirió blasfemias que sacaron de sus casillas al guardia número 69.—El número 44 dice que se ha enterado de que en una casa de la calle del Liceo robaron *dos ó tres pieles*.—Y por último, termina esta breve é importante historia, con la detención de unos jóvenes que alborotaron la plaza de las Cañas.

**Pensamiento.**—La coquetería de la mujer consiste en conceder algo y dejar mucho que desear.

**Sección minera.**—Se han solicitado seis pertenencias de la mina de carbón "Pobrecita 2.ª", situada en los Caliches, término de Fuente Obejuna.

**Cantar.**—Del idioma del amor—es el diccionario esteuso.—Nunca acaban sus vocablos,—y los tiene siempre nuevos.

**Personal.**—Por la dirección general de establecimientos penales ha sido trasladado á continuar sus servicios, como jefe de la cárcel de Izaloz (Granada) don Modesto Buitrage, que desempeñaba el mismo cargo en la de Rute, habiendo sido nombrado para ocupar esta vacante don Francisco Antonio Aguilar, cesante del ramo.

**Reclamaciones.**—Las han hecho el maestro de la escuela primera de Fuente Obejuna, el de la de Zamoranos y los de las de Espiel, para obtener lo que se les adeuda.

**Incendio.**—En las caballerizas de una casa de la calle de Alcolea, del Carpio, se declaró la noche del 13 un incendio que pudo adquirir mayores proporciones si no hubiere acudido á tiempo la guardia civil, autoridades y algunos vecinos, puesto que amenazaba invadir un local inmediato donde hay encerrada gran cantidad de paja. A unas 300 pesetas se hace ascender el importe de los desperfectos causados.

**Fiscalía militar.**—La de Melilla llama por edictos al confinado Rafael García Cabezas, natural de Lucena (Córdoba), contra el que se procede por quebrantamiento de condena.

**Mercado de pasas.**—En Málaga se sostienen las pasas á los precios siguientes: Caja fina 1.ª á 85 reales. Id. de 2.ª á 75 Id. 3.ª á 65 Id. 4.ª á 57. Caja imperial, á 80; id. id. Royaux, á 65; idem id. de 4.ª á 55; id. id. de 5.ª á 46; id. mejores francesas, á 40; id. id. bajas, á 36; caja gran reviso, á 46; id. medio reviso, á 38; id. aseado á 33; id. grano corriente á 26; id. lechos corrientes, á 26; escombros la arroba 26.

**Brutal atropello.**—Dice un colega de la corte: "El domingo anterior presencié Eciija uno de esos actos que, por lo horripilantes y abominables, la pluma se resiste siempre á describir. Cuando á la caída de la tarde del mencionado día se encontraban congregados en la iglesia de San Francisco los hermanos de la Venerable Orden Tercera, celebrando sus cultos dominicales, dos jóvenes embriagados penetraron en aquel sagrado recinto, y después de emprenderla á palos con las imágenes y altares de las capillas situadas en el átrio del templo, se internaron en la iglesia hasta llegar á las gradas del presbiterio. Acababan los hermanos de rezar la novena y el sacerdote se encontraba en el altar mayor, revestido de capa pluvial, empezando la majestuosa ceremonia de reservar. El sacerdote se apresuró á colocarse en el tabernáculo la Sagrada Forma, y cuando, después de despojarse de sus vestiduras, volvió al templo para arrojar de él á los sacrilegos, estos habían desaparecido. Eciija, que se siente herida en lo mas preciado de sus sentimientos católicos, protesta indignada de tan infame y sacrilega acción, y confía que no quedará impune tan vandálico atentado."

**Lagunas.**—La Alcaldía de Sevilla trata de cegar las que hay junto al cementerio de San Fernando. Alguna tiene más de 100 metros cuadrados, y sus aguas se hallan en estado de descomposición.

**Nombramiento.**—Ha obtenido el de Fiscal de la Audiencia de Ronda don Juan Manuel Gonzalez Blanca.

**Sinlestro.**—Hace pocos días fueron consumidos por las llamas en el término de Santa Ella, unos cuatrocientos olivos, habiendo resultado de las diligencias practicadas por la guardia civil que el incendio fué casual.

**Ni entre cafres.**—El médico de Banimanet, pueblo de la huerta de Valencia, ha sido víctima de un brutal atropello. Llamado para ver un enfermo, declaró que éste lo estaba del cólera y la familia del atacado obligó al médico á viva fuerza á que tomara el medicamento que para el paciente había recetado. Ni entre cafres se comprende barbarie semejante. Por muchos pueblos de la región valenciana circula la especie de que son los médicos los que reparten el cólera y si las autoridades no ponen remedio enérgico y urgente llegará el caso de que los médicos se nieguen con razón á ejercer su ministerio, que sobre no ser por lo general agraciado les llevará al martirio.

**Comisión.**—La que ha ido de Eciija á Sevilla para que quede sin efecto la prórroga de la feria del 21, ha recibido del señor Gobernador, después de oír al presidente de aquella, el ilustre abogado señor Perez Bonilla, la seguridad de que dejará sin efecto la prórroga tan luego como oficialmente se le pida.

**Epidemia.** La difteria ha hecho estragos en Tarragona. No había médico, y el virtuoso sacerdote Mr. Valek ha asistido y limpiado las gargantas de cuarenta enfermos, de los que ha muerto solo uno, si bien el digno sacerdote ha sido víctima de su heroico proceder.

**Compañía.**—La de ópera italiana que iba á actuar en el teatro de Cervantes de Málaga, se ha disuelto, marchando casi todos los artistas al extranjero.

**Magistrado.**—Lo ha sido nombrado de la Audiencia de Granada don Miguel Rivas Sabater.

**Prometo.**—Un niño de trece años ha dado de puñaladas en Andujar á una niña menor que él, porque ella se rió cuando la madre del niño lo castigaba con una paliza. No puede ser más sombrío el porvenir de esa criatura.

**Ya es fecha.**—Víctima de una hemorragia cerebral, ha fallecido en Rio Janeiro la negra Cláudia Maria Rosa, á la temprana edad de... ¡120 años!

**Barómetro.**—Uno magnífico ha enviado á San Fernando S. M. la Reina, para premio del más aplicado alumno de este curso en las clases nocturnas del Centro de Obreros.

**Aparato.**—Un religioso italiano ha inventado uno para evitar en los ferrocarriles las desgracias de los operarios al enganchar los coches.

**Ama y nodriza.**—Hija mía: no me conviene usted; pero deme su nombre y las señas de su casa.—¿Pero me tomará usted?—Ahora no; pero la tomaré á falta de otra.

Esta inapetencia, que es la desesperación de las madres cariñosas y cuidadosas de sus hijos, se cura rápidamente con el Jarabe de Hipofosfitos de Oliment.

**La mujer que posee un pelo abundante, undoso y reluciente puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles con que la pródiga naturaleza dota á las veces á sus criaturas más privilegiadas,—más la ciencia que no es otra cosa sino la revelación de la naturaleza, ha sido aún más generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el cabello las menos favorecidas pueden adquirir este natural encanto con la aplicación asidua del precioso cosmético. No más canas ni calvicie. No más caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no solo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosa, sino que también evita la calvicie y extirpa la caspa.**

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Pedir en todas Partes

**CHOCOLATE MENIER**

Evitar las falsificaciones

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	755'1
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	27'7
Dirección del viento.	O.S.O.
Estado del cielo.	Despjd.º
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	30'8
Id. mínima, id. id.	14'6
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 15 de Septiembre de 1890.—El Director, M. Sidro.

Ambrosio de Morales número 1.

Calzado garantizado casi de balde, ventas por cuenta de la mejor Fábrica de Andalucía.

Ver para creer: 10000 pares botas piel mate doble suela punteada con puntera última novedad para caballero á 26 reales par; para señora botas superiores de varias clases, de 20 reales en adelante, 1000 clases distintas. Acudid y vereis.

Ambrosio de Morales número 1.

3

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Agradeceré infinito se sirva V. dar cabida en su digno y popular periódico á las siguientes líneas, en honra y justicia de quien corresponda, dando á V. anticipadas gracias y ofreciéndome muy afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Antonio de Vacas.

Pedro Abad y Septiembre 14 de 1890. "El pueblo de Pedro Abad ha dado una vez más elocuente prueba de heroísmo y de ese interés y amor fraternal que tanto le ha distinguido en ocasiones análogas, aunque nunca de tanta importancia como en la presente.

El miércoles diez del actual, próximamente á las siete de la tarde, ponían en movimiento á todo el vecindario las campanas de la parroquia, que con triste sonido, anunciaron que el fuego devoraba alguna propiedad, que necesitaba del auxilio inmediato.

Bien pronto se cundió la voz de tal modo, que á los pocos momentos nadie ignoraba á dónde había de dirigirse.

Efectivamente, las autoridades, Guardia civil y toda clase de vecinos capaces de prestar su auxilio, se dirigían al cortijo del Ochavo, propiedad de la caritativa viuda doña Ana Perez Almirón, en donde ardían dos almiaras de tan colosales dimensiones, que bien pueda asegurarse que el más pequeño tenía una latitud de 80 metros, por más de diez de altura.

Imponente era el ver completamente ardiendo aquellos dos enormes montones de paja; pero, repito, que para los vecinos de este pueblo no hay incendio difícil de apagar, ó mejor dicho, no hay fuego que les arredre ni sobrepuje á su voluntad, firme propósito y decidida abnegación.

La noche del diez no descansó ni pudo dormir ningún vecino. Cuantas caballerías y cántaros había en la población, se pusieron en movimiento.

Imposible era aproximarse al fuego en los primeros momentos. Mas luego que ardió la superficie y las llamas no era tan elevadas, se dió principio á su extinción en uno de dichos almiaras, cada cual con lo primero que hallaba á mano de los muchos instrumentos de labor, que los particulares se cuidaban de conducir en carretas unos, y otros en caballerías.

Terrible fué la lucha é inauditos los esfuerzos en toda la noche, que no la hubiera hecho mas luminosa el sol del medio día, sin poder adelantar cosa alguna, si bien fué mucho conseguir que no se propagara el fuego á los pastos y tinao del cortijo, mas á otros dos almiaras. Sin embargo, el heroísmo fué tal, que uno de los extremos del voluminoso almiar incendiado, se hallaba dominado ya.

Al día siguiente llegó una bomba de Bajalanc y otra de Córdoba, que fueron recibidas con el mayor entusiasmo por parte de todos.

Ambas empezaron á funcionar sin la menor interrupción, no obstante de hallarse el fuego á dos kilómetros de la población, de donde habían de sustituir el agua necesaria. Mas de quinientas caballerías conducían agua de los pozos del pueblo, hasta el punto de que muchos de ellos quedaron secos.

Allí se confundía el rico y el pobre; no había distinción ni deferencia de trabajos; allí se veían despojarse hasta de la ropa que les entorpecía para hacer mover las bombas ó tomar cántaros para suministrar agua.

El celoso cabo de la guardia civil relevaba las parejas de doce en doce horas, habiéndose conducido todos los guardias heroicamente, siendo dignos de mención los dos distinguidos Antonio Fernandez Fernandez y Pedro Cabrera, que de continuo se veían desafiando el peligro en la cúspide de los almiaras incendiados. Justo y necesario es que la autoridad tenga en cuenta tan señalados servicios.

La noche del diez y todo el día once, fueron bastante para apagar el primer almiar, no siendo menos la lucha y el arrojo que todos demostraron el día doce y trece, sin descanso alguno, y solo breves momentos eran relevados para tomar alimento.

Bien puede asegurarse que tal patriotismo ha salvado á dichos señores más de siete mil duros, suponiendo que se lo hubieran consumido los dos gigantescos almiaras de que hacemos referencia.

A las oraciones del día 13 se dió por terminado el incendio, sin tener que lamentar la menor desgracia personal.

Ignórase hasta el presente la causa de tan asombroso incendio, sin que pueda sospecharse sea ocasionado por mano enemiga de este pueblo. Y no puede ser de otro modo, toda vez que lejos de proporcionar dicha señora ni sus honrados hijos el menor daño á nadie, en absoluto hacen tanto bien, que debido á su caridad y humanitarios sentimientos juntamente con los de otros acaudalados de este vecindario, no se conoce la necesidad siendo diaria la limosna aquí de pan, dinero y medicinas que para toda clase necesitadas suministran con incansable celo."

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Cornelio papa, y compañeros mártires.—Mañana, La impresión de las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbués, mártir, y Santa Columba, virgen y mártir de Córdoba.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosos de la Encarnación, en sufragio por el alma de doña Francisca Javiera García.

—Ultimo día de solemne novena á Ntra. Señora de la Piedad, en la iglesia del Colegio de su advocación, al toque de oraciones. Predicará el señor doctor don Manuel Gonzalez Francés.

—En el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, se celebrará hoy á las ocho, fiesta solemne, sin sermón, costeada por doña Matilde Salas Lorente, en acción de gracias.

Ultimo día de novena, á las seis de la tarde, con exposición de S. D. M., en la que se cantará el Santo Rosario, Lectura y coplas: predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria. Nuestro Excmo. Prelado concede cuarenta días de indulgencias por cada uno de estos actos.

—Quinto día de solemne novena en la Real Iglesia de San Pablo al Beato Francisco de Posadas, al toque de oraciones. El día 20 á las diez de la mañana tendrá lugar la solemne función, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

—Cuarto día de novena á Ntra. Señora de la Aurora, medie hora despues del toque de oraciones, en su ermita situada en la calle de San Fernando. La fiesta será el 21 á las diez de la mañana, en la que predicará el Sr. Dr. Don Manuel de Torres y Torres.

—Tercer día del solemne quinario á Maria Santísima, en su advocación del Ave Maria, en la Parroquia de San Juan y Omnium Sanctorum, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

## MERCADO DE CÓRDOBA

Trigo de primera clase, 40 reales.  
Idem de segunda, 38  
Idem de tercera, 36  
Cebada, de 26 á 27  
Escala, de 20 á 21  
Habas castellanas, 36  
Idem morunas, de 36 á 37  
Garbanzos de primera, 120  
Idem de segunda, 80  
Idem de tercera, 60  
Alverjones, de 32 á 34  
Yeros, de 00 á 00  
Guijas, de 00 á 00  
Altramuces, 18  
Maiz de primera, 40  
Idem de segunda, de 00 á 00  
Alpiste, 44  
Aceite, 40  
Harinas del país de primers, 18  
Idem de segunda, 15  
Idem de Castilla de primera, 20  
Lana vellón, 80

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba,"

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 15 (4:30 t).

La introducción de vinos españoles se hará en Francia mediante la presentación de certificados en que conste el año en que se verificó la cosecha.

Las autoridades de Oporto han disuelto un ruidoso meeting.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ.—Ombina ción á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Saldrá de Santander el 20 de Septiembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XIII

capitán Venero. Saldrá de Cádiz el 30 de Septiembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Montevideo

capitán J. R. Penzol. LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Oosta Oriental de Africa India, China, Conchinchina y Japon. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 10 de Enero, y de Manila cada 4 martes, á partir del 7 de Enero de 1889. Saldrá de Barcelona el día 9 de Septiembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Santo Domingo

capitán M. Diaz. LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Oosta-firme y Colón. Saldrá de Barcelona el 8, y de Vigo el 15 de Septiembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Reina Mercedes

capitán L. Ugarte. LINEA DE FERNANDO POÓ.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz. Saldrá de Cádiz el día 30 de Septiembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Larache

capitán J. M. SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Saldrá de Barcelona el día 18 de Septiembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Rabat

capitán Manzano. Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: don K. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sre. Bochs Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Córdoba: D. Carlos Pagés, San Pablo número 44.

FILIPINAS

Gran establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros

JUAN OGAZON

Arco Real 19.—Córdoba

Otoño é invierno de 1890

Alfombras

Puestas á domicilio cuando así conviene á los compradores.—De corde lillo 6 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 reales.—De fieltro, 5 y 6 4 an ho. 6 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 16.—De moquetas rizadas, 10, 13, 14, 16, 18, 20 y 24.—Orientales y de Bruselas, legítimas, de 30 á 50.—Alfombras de flores y figuras propias para delante de camas y sofás.—Da fieltro, á 40, 12, 15, 20 y 30 reales una.—Deterciopeo, 30, 35, 40, 60, 80, 120 y 160. Alfombras para escaleras.—De cordelillo y de terapepo alzadas, varios precios.—En todas las clases existe bastante cantidad de varas por dibujo.

Los artículos tejidos en novedades para las estaciones de otoño é invierno se han recibido ya y están á disposición del público. Depósito de impermeables ingleses legítimos, pegados y cosidos. Paraguas de todas clases.

Artículos de punto

Camisetas, calconcillos, calcetines y chalecos de Bayona.—Yutes para portiers y tapicería.—Cortinajes de encaje colores, blancos y crudos.

Notas importantes

No se dan muestras, pero tenemos Catálogos á disposición del público. Se vende muy barato y no se fia. Se remiten catálogos de muestras á los pueblos.

NUEVA ACADEMIA

Preparatoria para la General Militar

Director D. Arturo Guin, comandante capitán, profesor que fué del acreditado colegio de su padre político D. Agustín Montagut; después profesor por oposición de la Academia de Infantería y de la General Militar desde su creación hasta Agosto último, en que ha pedido la separación para este objeto. Dedicado siempre á clases de Matemáticas y examinador de ingreso en todas las convocatorias. Toledo. Armas 12 y 23. Pidáanse reglamentos. Se admiten internos.

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

LIBROS

del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba

Díscosis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favoreciendo á los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición).—Un tomo en 4.ª, 1.50 pesetas.

Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas, en 4.ª, una peseta.

Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en Elementos.—Un folleto de 59 páginas, en 4.ª, 0.25 céntimos.

La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—Una peseta, veinte y cinco céntimos.

En prensa.—Elementa Patrologia et Theologiae Patristicae et probatis auctoribus collecta, usque Seminariorum accommodata.—Dos tomos, en 4.ª.

I. De Patrologia. II. De Theologia Patristica. Admitense suscripciones á esta obra, que se publica en cuadernos de 64 páginas; siendo el costo de cada cuaderno una peseta.

Se ha repartido á los suscritores el cuaderno 7.º y en breve se distribuirá el 8.º Toda la obra quedará terminada dentro del presente año académico.

De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de la Librería, 9.—Córdoba.

LA ALISEDA

Aguas minero-medicinales COMO LAS DE PANTICOSA Provincia de Jaen.—La Carolina.

Habiéndose terminado las nuevas obras que estaban en construcción, don Tomás March, (El Catalán) Director de la Fonda, tiene el honor de ofrecer á los señores que tengan necesidad de dichas aguas, cómodas y ventiladas habitaciones, un magnífico comedor para 200 personas con un esmerado, puntual y abundante servicio. Todas las comodidades que reunen son garantías que se recomiendan por sí mismo.

Dichas aguas están á disposición del público todo el año, por el buen clima que se disfruta, tanto en invierno como en verano.

Á la llegada de los trenes, en la estación de Vilches se hallan los coches que han de conducir á la Aliseda.

AGUA DE AZAHAR DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales. PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos. EL AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tía, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu. Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2. EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES. Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas. Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.

INTERESANTE para los cosecheros de aceite. En el taller de Nicolás Pingetti, calle de Armas números 10 y 12, se construyen depósitos para la conservación del aceite, de chapa galvanizada de las dimensiones que se encarguen, sin usar en su construcción pinturas ni masilla de ninguna clase. Estos depósitos llevan una forma de construcción que, terminados, resultan ser de una sola pieza. Los grifos que se le aplican son de un metal, especial que no se oxida, evitando así la introducción de materias nocivas á los líquidos que se conservan en estos depósitos como si estuvieran en cerrados en cristal. Precios muy reducidos. Se construyen además calderas de cobre, de molino, del antiguo y moderno sistema.

TRASLADO

Antonio Castillo y Serrano,

que por algunos años viene ejerciendo su industria de «Broncista y Metalurgia», en la calle de Letrados, anuncia á sus numerosos favorecedores su nuevo establecimiento

Calle Garcia Lovera número 5.

THE CALLOSINE CURA CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala á la «Callosine Americana». Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala á la «Callosine Americana». Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y ocausa, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

AVISO AL PUBLICO

La casa de comercio de José Barea

Toril número 1A.—Teléfono 35 expende tocino del país, libre de derechos, como sigue: tocino del país á 70 rs. arroba; idem en tiras sin hueso, 56 idem.

Venta.—En el mercado «Sanchez Peña», se vende tocino del país á 7 reales kilo, idem de pavo á 7 1/4, y cuarto de gallina á 3 1/4 y 2 1/2 reales.

Se venden macetas y boneteros en la calle del Olmillo número 4.

Se vende una mesa de figura y una magnífica urna con un crucifijo de gran mérito, en la calle de los Alamos número 7. También se vende un San Antonio de madera de tres cuartas de alto.

Desde el día se arrienda la casa número 10 calle de los Deanes. En la de Uceda número 5 darán razón del precio y condiciones.

Lana para colchones.—La hay en clase superior y bien preparada en la fábrica de paños situada en la Fuentesantilla, y en la calle Gutierrez de los Rios número 25.

Si queréis aumentar mucho vuestras Rentas, leed «El Correo Financiero de Paris», que dá cuantos informes y consejos necesitan las personas que deseen ganar dinero, operando en Bolsa con un pequeño capital. El alza de la Renta Francesa viene dando desde hace cuatro años beneficios enormes á los lectores de este periódico. Envío gratuito durante un mes, dirigiéndose á la Dirección, 30 Faubg Montmartre, Paris.

Venta de periódicos.

Desde el día se establece la venta central de periódicos de Madrid en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando número 34.

Aviso de interés para los cocineros.—Manteca blanca de cerdo, extremofina, se vende al precio de 7 y 1/2 reales el kilo. Arco Real 19, Bazar ultramarino.

Aviso.—Al que se le haya extraviado una sortija de oro con una piedra que tiene un grupo grabado, puede pasar á la joyería y platería de los señores Castillo y Costi, y dando sus señas le será entregada.

Almoneda.—Se hace de varios muebles y efectos de casa en la número 7 paseo de la Ribera.

FALTA DE FUERZAS. ALIENIA CLONOSIS. EL HIERRO BRAVAIS. representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga al estómago, no entorpece los sentidos. Tómese varias gotas de cada comida. Ejúsese la Verdadera Hierro. De Venta en todas las Farmacias. Parí: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

AVISO.

En la casa de huéspedes de Pedro Molero, inmediata á Villaharta y aguas de dicho nombre, hay habitaciones para los pasajeros que deseen comer por su cuenta, así como también se dá de comer por cuenta de la casa. Hay servicio de carruajes en la estación del Vacar para todos los trenes. La correspondencia á Fernando Santa Cruz Toribio. Precios módicos.

Taller de construcción de maceteros y jardineras de Diego Garcia Osario número 28, Córdoba.

En este taller encontrará el público maceteros para 1, 3, 4, 5, 7, 9 y 12 macetas, veladores rústicos, adornos para sobrecuadros y mesas, nuevos y variados dibujos en toda clase de adornos, centros para salas de recibir, maceteros de canastilla tejidos con colgantes y argollas de todos colores. Gran surtido en macetas de todas clases. Se echan asientos de rejilla.

Desde el día se arrienda la casa calle del Olmillo número 4. Para verla de once á cuatro de la tarde.

Se vende un nuevo bufete, una cama de hierro y otros varios muebles, en la calle de Abejar número 8.

Aguaducho.—Se vende ó arrienda el de la plaza de las Tendillas. Para tratar de su precio y condiciones, con don Fernando Molina, Tendillas 8 barbería.

Desde el día se arrienda la casa calle de Santa Marta número 10, con agua de pié y cristallada, y el piso alto de la casa Compás número 19. Para tratar, en esta última.

DINERO

Tiene encargo para colocar ó préstamo con garantía ó con pagarés satisfacción, en este término municipal, Sebastián Vacas, que vive en la calle Caldereros número 1, al precio desde el 6 al 10 por 100 al año.

Se vende la casa número 16 calle del Zarco, con 17 habitaciones, cuatro patios, un huerto, corral, 16 parcelas dos higueras, 5 olivos, 10 naranjos y varios arboles frutales, todos en producción. También hay almoneda de varios muebles. En la misma darán razón.

Se arrienda desde el 24 del corriente la casa número 40 calle de San Fernando. En la misma darán razón.

Arrendamiento.—Hasta las doce del día 8 de Septiembre próximo se admiten proposiciones para el arrendamiento del molino harinero llamado San Antonio, situado á la derecha del canal que conduce de esta capital al campo de la Verdad. Los señores que deseen hacer proposiciones las consignarán en pliegos cerrados, que dirigirá á don Francisco Rivera, procurador, calle de la Pierna número 14. Las doce de dicho día se abrirán los pliegos y se formalizará el contrato que mejores proposiciones haga, si creen convenientes.

Se arrienda para la feria del 20 del corriente, próximo al real de la plaza, una cuadra, cochera, pajar, habitaciones y granero, y desde el día hasta Juan. Informará don Tomás Ruiz, librería de las Tendillas.

Se enagena, á voluntad de su dueño, la casa número 36 calle de Alameda. Para tratar, Alfaro 28.